

Consejo Social
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Relación de Asistentes

Presidente: D. Miguel Panadero Moya

Secretario: D. Timoteo Martínez Aguado

Asisten como Vocales:

D. Miguel Ángel Collado Yurrita. Rector Magnífico.

D^a. Nuria M^a Garrido Cuenca.

D. Tomás López Moraga.

D. Antonio Arrogante Muñoz.

D^a. Rosario Gandoy Juste.

D. Fausto Laserna Santiago

D. Manuel López López.

D. Lorenzo Prado Cárdenas

D. Rafael Pla García.

D. Pedro Rivero Torre.

D. Rafael Dionisio Céspedes Castejón.

D^a. Alejandra Falcó Girod.

D^a Beatriz Jimenez Linuesa

D^a Carmen Rodrigo Morillas

D. José Luis Teruel Cabral

Excusan su asistencia:

D^a. Carmen Bayod Guinalio

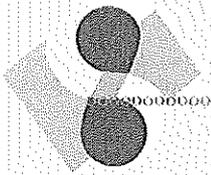
D. Ángel Nicolás García.

D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz.

Asiste, como invitado, el Vicerrector de Economía D. Manuel Villasalero Díaz.

En Albacete, siendo las 11:30 horas del día 28 de Noviembre de 2012, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por D. Miguel Panadero Moya, se celebró una Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente orden del día:

1. Toma de posesión de los nuevos miembros del Consejo Social.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Pleno 11 de octubre de 2012.
3. Informe del Presidente del Consejo Social.
4. Informe del Rector Magnífico.
5. Informe y Propuestas del Presidente de la Comisión Económica.
6. Propuesta y aprobación, si procede, del proyecto de Presupuestos del Consejo Social de 2012
7. Modificación del Plan inversiones 2010-2013.



8. Propuesta y aprobación, si procede, del proyecto de Presupuestos de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2012.
9. Informe y Propuestas del Presidente de la Comisión de Asuntos Generales.
10. Resolución y aprobación del complemento del programa de Incentivos de Calidad.
11. Plan de actividades del Consejo Social 2012-2013.
12. Informe de matriculación curso 2012-2013
13. Creación del Centro de Post grado
14. Creación de la Escuela Internacional de Doctorado
15. Propuesta y Aprobación de los programas de doctorado:
 - a. Ciencias y Tecnologías aplicadas a la Ingeniería Industrial
 - b. Programa de Doctorado Interuniversitario en Filosofía
 - c. Programa de Doctorado en Química
16. Ruegos y Preguntas.

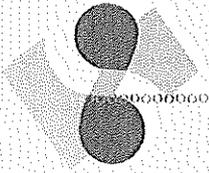
Previamente se habían entregado a los miembros del Consejo los siguientes documentos:

- Vía correo electrónico:
 - Acta de la sesión del Pleno anterior de 11 de Octubre de 2012 (vía electrónica).
 - Modificación del Plan inversiones 2010-2013
 - Proyecto de Presupuesto de la UCLM 2012 (Consejo de Gobierno Ciudad Real de 20/12/2012).
 - Propuesta de Creación del Centro de Estudio de Posgrado de la Universidad de Castilla-La Mancha.
 - Propuesta de Creación de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha(EID-UCLM)
 - Propuesta de los programas de Doctorado.
 - a. Ciencias y Tecnologías aplicadas a la Ingeniería Industrial
 - b. Programa de Doctorado Interuniversitario en Filosofía
 - c. Programa de Doctorado en Química.
- Documentación impresa:
 - Informe de necesidades financieras del Consejo Social en 2012
 - Plan de Actividades del Consejo Social.
 - Presentación del Presupuesto de la UCLM de 2012.

1. TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL.

El presidente del Consejo Social inicia el acto de toma de posesión de los nuevos vocales representantes de las Cortes de Castilla-La Mancha invitando, para ello, al Sr. Secretario General a dar lectura de los decretos de nombramiento de los nuevos miembros del Consejo.

El Secretario General da lectura al Decreto 145/2012, de 15-11-2012 por el que se dispone el nombramiento de D. José Luis Teruel Cabral, D^a Beatriz Jiménez Linuesa y D^a M^a Carmen Rodrigo Morillas como miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, designado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades, en representación de las Cortes de Castilla-La Mancha.



Una vez jurado el cargo por D. José Luis Teruel Cabral, D^a Beatriz Jiménez Linuesa y D^a Carmen Rodrigo Morillas, como Miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, y cerrado el acto de toma de posesión, todos los miembros toman asiento y continúa la sesión, de acuerdo con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO 11 DE OCTUBRE DE 2012.

El acta de la sesión anterior fue aprobada por asentimiento.

3. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.

Inicia su intervención el Presidente del consejo Social que da la bienvenida a los asistentes y, en particular, a los nuevos representantes de las Cortes de Castilla-La Mancha en el Consejo Social. Agradece el esfuerzo y participación de los vocales del Consejo que anteriormente representaron a las Cortes de Castilla-La Mancha, D^{ña}. M^a Ángeles Herreros, D. José Molina y D^{ña}. Rosa M^a Rodríguez Grande por su participación generosa y altruista al mejor conocimiento de la Universidad y del Consejo Social.

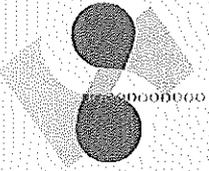
En su Informe, el Presidente muestra su satisfacción por el buen clima que nace del reciente encuentro entre el Rector y la Presidenta de la Junta de Comunidades y que abre una vía de entendimientos entre la Consejería y la Universidad. Insiste en el papel del Consejo como intermediación entre el gobierno regional y la universidad en la toma de cualquier medida que pueda adoptarse y que pueda ser bien comprendida y aceptada por la sociedad regional y en cualquier otro ámbito social.

4. INFORME DEL RECTOR MAGNÍFICO.

El Rector se suma a la bienvenida a los nuevos miembros del consejo y les desea éxito en su actividad que, redundará en beneficio de todos. Justifica la necesidad de que la Secretaria General de la Universidad pidiese la inclusión, en el orden del día del Pleno, de los nuevos puntos sobre la creación de los nuevos centros y programas de doctorado, ya aprobados por la Junta de Gobierno de la Universidad.

Informa sobre la reunión con la Presidenta de la Comunidad, en donde estuvo presente el Consejero de Educación, y en la que transmitió las reflexiones y necesidades de financiación de la universidad, con la presentación de un Presupuesto acorde con la situación económica que atraviesa la región. Sin embargo, no se pueden acometer reducciones drásticas, necesitándose un periodo de tiempo para adaptarse. El compromiso asumido por la Presidenta es el de incrementar la subvención nominativa a partir del 2014 para que cubran los costes de personal de la universidad en dos años: un 50% de la desviación en 2014 y el otro 50% en el año 2015.

El Rector transmitió a la Presidenta la necesidad de apoyar la investigación, preocupación tanto a nivel regional como nacional. La Presidenta comunicó que ese mismo día el Consejo de Gobierno había aprobado la partida presupuestaria que permitía la renovación del programa de becas a los investigadores



laborales de la universidad por dos años, además de asumir el compromiso de captar nuevos fondos para equipamiento científico y fondos tecnológicos a partir de los FEDER.

También expuso los esfuerzos de la universidad, poniendo en marcha nuevas actuaciones, como el "campus de excelencia" (con cierta reducción del presupuesto inicial planteado), la Escuela de Doctorado o el Centro de Postgrado que no suponen recursos adicionales. Informa también sobre el programa PYMES del banco de Santander que ha duplicado el número de becas para este año, el incremento del programa LEONARDO de prácticas en empresas y, en el ámbito de la transferencia del conocimiento, el aumento del número de contratos con empresas.

A nivel económico, se ha mantenido la política de contención del gasto, el seguimiento del control presupuestario y la búsqueda de nuevas fuentes de financiación. Plantea la necesidad de un Contrato programa que se despeje el horizonte a medio plazo, con un año 2013 duro, en el que se pueda mantener el modelo de universidad actual y que por lo tanto se busque una financiación adecuada, para lo cual, pide el apoyo del Consejo.

Don Lorenzo Prado muestra su preocupación porque la vía de entendimiento nunca debía haberse perdido y se alegra de que en el 2015 se obtenga el 100% de la financiación, pero que está lejos y que el año 2013 será duro, según el Rector, dado que el año 2012 también lo está siendo. Concluye que el periodo planteado es largo y el objetivo lejano.

Concluye el Sr. Rector con palabras de agradecimiento por el apoyo del Consejo.

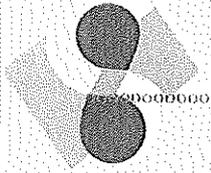
5. INFORME Y PROPUESTAS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.

El presidente de la Comisión Económica, D. Manuel López, inicia su intervención dando la bienvenida a los nuevos vocales y les invita a que se incorporen a alguna de las diferentes comisiones del Consejo. A continuación informa sobre la reunión de la comisión Económica celebrada el pasado 21 de noviembre en la que se abordaron los tres puntos siguientes:

- Presupuesto del Consejo para el año 2012
- Modificación del Plan de inversiones de la Universidad 2010-2013
- Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para el año 2012

Destaca muy favorablemente que, esta, era la primera vez que se planteaba el presupuesto del Consejo Social. Asimismo que de acuerdo con la presentación del informe, realizada ante la Comisión por el Secretario General, se incluía únicamente las necesidades mínimas a atender por el Consejo por un importe de 49.068,65 €; sin embargo, la asignación que la Universidad plantea para el Consejo en 2012 alcanza la cifra 31.674 €, lo que resulta claramente insuficiente para atender sus necesidades, sobre todo, teniendo en cuenta que, además, con este montante hay que atender el Capítulo 1, incorporado por primera vez en el presupuesto del Consejo. Agradeció también, que el propio Rector ofreciera que el desfase que se producirá en 2012 entre la cantidad consignada al Consejo y sus necesidades reales fueran cubiertas por la propia Universidad.

Respecto a la modificación del Plan de Inversiones 2010-2013 la comisión informó favorablemente.



Por último, agradeció las explicaciones dadas por el Vicerrector de Economía, tanto respecto a la modificación del plan de inversiones como respecto a la presentación del Presupuesto de la Universidad para 2012.

6. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL CONSEJO SOCIAL DE 2012.

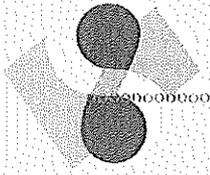
El Secretario General presenta el documento “Informe de necesidades financieras del Consejo Social en 2012”, que previamente fue repartido entre los miembros del Consejo. Explica que la elaboración de este informe (presupuesto) recoge las necesidades mínimas del año: gastos corrientes, ya incurridos, del periodo enero-octubre y previsiones de gasto para los dos últimos meses del año. Destaca la incorporación, a instancia de la Universidad, del capítulo 1 de Personal (complementos de cargo). El resumen del presupuesto del Consejo Social queda recogido en el cuadro-resumen:

Capítulo	año 2012
1. Personal (complemento de cargo)	3.865,00
20. ARRENDAMIENTOS	0,00
21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00
22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	22.288,01
23. DIETAS	22.529,38
6. INVERSIONES REALES	0,00
Total Presupuesto de Gastos año 2012	49.068,65

Sin embargo, concluye el Secretario General, en el proyecto de Presupuesto de la Universidad para 2012 se establece una asignación presupuestaria para el Consejo (pág. 190) de 31.674 €, por lo que no se podría atender esas necesidades mínimas. En la Comisión Económica se planteó una solución transaccional para 2012, por la que dicho desfase sería cubierto mediante oportunas ampliaciones de crédito presupuestario a través del Vicerrectorado de Economía, una vez entre en vigor el presupuesto de la Universidad.

Presentado el Informe, toma la palabra el Sr. Rector para explicar que el presupuesto de la Universidad ha sufrido una reducción importante en sus partidas (por ejemplo el 83% de disminución en los gastos de administración centralizados) y que, en consonancia con ello, debería reducirse también el presupuesto del Consejo Social. Sin embargo, si se producen mayores gastos por el funcionamiento del Consejo, éstos serán cubiertos por la universidad.

D. Manuel López, señala que, en la reunión de la Comisión Económica, se hizo notar la necesidad de que el Consejo Social debiera tener su propio presupuesto, según señala el artículo 11 de la Ley sobre Funciones y Competencias del Consejo (Ley 7/2003 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha) ó el artículo 9 de su Reglamento. Respecto al presupuesto planteado por la Universidad, podría darse la paradoja de que no se aprobase el presupuesto del Consejo Social y que, en consecuencia, no se aprobase el presupuesto de la Universidad, situación extraña que se daría por no estar de acuerdo con la asignación otorgada al Consejo.



Deberá caminarse hacia una elaboración propia del presupuesto del C.S. de acuerdo con sus propias necesidades. De hecho, la Universidad ha cambiado la estructura del presupuesto al incluir el capítulo 1, solo para complemento de cargo, en este ejercicio.

En cualquier caso, el presupuesto planteado por el Secretario General, suponía ya una reducción de casi el 50%, pasando de los 92.697,00 € de 2011 hasta los 49.068,65 € presupuestados para el 2012 (sin considerar, el capítulo de personal). La cantidad asignada por la universidad, de 31.674 €, supone una disminución del 70%. Esta drástica reducción presupuestaria se hace en un contexto en el que, el propio Consejo, ha decidido la congelación de las dietas de asistencia y la renuncia de algunos de sus miembros a percibirla, de ahí que se plantease un presupuesto de “mínimos” para su funcionamiento.

D. Pedro Rivero suscribe lo expuesto por el Presidente de la Comisión Económica y destaca que, hasta el presente, no había necesidad de aprobar los presupuestos del Consejo porque no existían insuficiencias para cubrir sus necesidades y que en caso de haberse dispuesto de presupuesto podrían, incluso, haberse generado reservas. Entiende que esta situación planteada puede derivar en una situación jurídica delicada cara a la Auditoría, en tanto el procedimiento de gasto del Consejo Social requiere un tratamiento diferenciado, por este hipotético conflicto que se plantearía, cara a la función de Auditoría del Consejo. De ahí, que deberían separarse ambas auditorías, la del Consejo y la de la Universidad, siguiendo el principio de independencia. Para el año 2012 habrá que salvar el bache presupuestario del Consejo derivado de que se ha realizado el gasto en base a la consignación de la prórroga del 2011.

Para el 2013, habría que disponer de los presupuestos a comienzos del año y que se propondrá en la próxima reunión de la Comisión de Auditoría la elaboración de un presupuesto base cero (Consejo y Universidad), siguiendo este doble ámbito de actuación del Consejo: lo que espera la Universidad del Consejo y lo que el Consejo debe hacer por la Universidad.

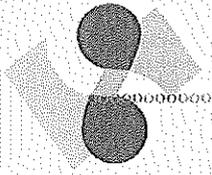
Concluye que en la elaboración de los presupuestos hay que conciliar lo que quiere hacer la universidad y las posibilidades de financiación: saber de qué dinero público se dispone, buscar otras fuentes de financiación que permitan realizar actuaciones que se consideren importantes y decidir en donde deben realizarse reducciones del gasto.

El Sr. Rector valora la importancia del Consejo Social, como así se visualizó en la propia inauguración del curso académico de la Universidad, y destaca la legitimación social de ambas instituciones. Agradece el trabajo del Presidente de la Comisión Económica, en la que se planteó como debería llevarse a cabo la financiación del Consejo Social, junto a la preocupación por estar en sintonía el presupuesto del consejo con el esfuerzo que estaba realizando la Sociedad. Concluye que, en momento de restricciones hay que ver lo que se quiere hacer y si esto es entendible a la comunidad universitaria.

El Presidente del Consejo solicita que cuando se inicie el proceso de implantación de la Contabilidad Analítica de la UCLM, sea, la orgánica del Consejo Social, una de las primeras que se incorporen, de manera que pueda haber total transparencia ante la Sociedad de lo que hace y cuesta, facilitando así una mayor implicación entre la Sociedad y el Consejo.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN INVERSIONES 2010-2013.

El Vicerrector de Economía, agradece la invitación al Consejo, y pasa a explicar los diferentes cuadros del informe sobre “modificación del plan de inversiones 2010-2013” propuesto por la Universidad, documento que había sido repartido, previamente, a los vocales.



Explica, brevemente, el plan de inversiones 2010-2013 y los conceptos presupuestarios vinculados. Históricamente existen dos tipos de infraestructuras en la universidad: las genéricas (docente y administrativas) que se llevan a cabo mediante Convenios con la Junta de Comunidades o mediante Encomiendas con el Instituto de Finanzas, y las infraestructuras científico-tecnológicas que se realizan mediante los fondos FEDER (regionales o nacionales).

La propuesta de modificación se realiza sobre el plan de inversiones ya aprobado en un Pleno anterior, por el que se atendía a los nuevos estudios de la universidad, mediante la construcción de infraestructuras genéricas. De ellas solo se han iniciado la Facultad de Medicina de Ciudad Real y la de Farmacia en Albacete, mientras que el resto no están todavía iniciadas. La propuesta de modificación afectaría a las infraestructuras planeadas en los siguientes términos:

- ✓ En las obras ya adjudicadas, se realizaría un acuerdo con los adjudicatarios para reprogramar las actuaciones, de forma que se reinicien a partir de 2014, sin cargas adicionales para la universidad.
- ✓ En las infraestructuras científico-tecnológicas, financiadas por los fondos FEDER (80%) y la Universidad (20%) se tiene que las obras del Instituto Investigaciones Energéticas se concluyeron en 2011, el Laboratorio de Edificación de Cuenca se encuentra ya adjudicado y en fase ejecución, para concluirse en el año 2012-2013 y el resto de Institutos previstos para 2012-2013 sufrirían una paralización, desprogramándose su ejecución.

El impacto de esta modificación del Plan de Inversiones sobre los presupuestos de 2012 y 2013 sería el siguiente:

- la reprogramación de inversiones permitiría dejar de gastar 14.5 millones de euros en 2012 y 8.5 millones en 2013
- las inversiones científico-tecnológicas liberarían en torno a 11.3 millones de euros
- la reprogramación planteada no afectaría a las necesidades de espacios de nuevas enseñanzas, dado que se adaptan instalaciones ya existentes.

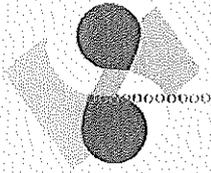
Concluida la exposición del vicerrector, se realizan intervenciones de los vocales: Dña. Carmen Rodrigo Morillas muestra la preocupación por dejar de realizar algunas inversiones para investigación; D. Lorenzo Prado incide en la misma reflexión de que no afecte a las nuevas titulaciones y que dicha paralización no vaya en detrimento de los Institutos de Investigación y de las Titulaciones.

El Pleno, por asentimiento, APRUEBA la propuesta presentada sobre "Modificación del Plan Inversiones 2010-2013".

8. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA DE 2012.

D. Manuel López toma la palabra para informar que la propuesta de presupuesto de la universidad para 2012 fue presentada por el Vicerrector en la Comisión Económica celebrada el 21 de noviembre y que ésta, se dio por enterada, pendiente de su aprobación por el Pleno del Consejo. A continuación, da la palabra al Vicerrector de Economía para que informe sobre el presupuesto de la UCLM de 2012.

El Vicerrector comienza su exposición, explicando el retraso en la presentación de los presupuestos de 2012, debido a los retrasos ocurridos en la elaboración de los presupuestos de la Junta de Comunidades, y en la propia certificación de Costes de Personal por parte de la Junta. Además, la universidad no quería plantear el presupuesto hasta que no estuviera en condiciones de asegurar el principio de estabilidad. Esta



Consejo Social

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

misma preocupación por la estabilidad presupuestaria se traslada, también, a la elaboración de los presupuestos para 2013. Los principales cuadros del presupuesto de ingresos y gastos para 2012 es el siguiente:

- ✓ El presupuesto total de la UCLM, para el año 2012, asciende a 171.650.339 euros, lo que supone una reducción del 25% sobre el año 2011, en términos de *créditos iniciales* ó del 18% en término de *créditos ejecutados*. Esta reducción es debida, básicamente, a la disminución de la subvención nominativa de la Junta de Comunidades que pasa a ser de 98.147 (58,5 mill, en términos de *créditos iniciales* o de 27,2 mill, en términos *créditos ejecutados*).
- ✓ En términos de créditos iniciales, los ingresos todas las partidas sufren reducciones, a excepción del capítulo 3, tasas y precios públicos y otros ingresos que experimentan un crecimiento del 35,9%. Igualmente se producen reducciones en todas las partidas de gasto: 7.3% en personal, 29.9 % en gastos en bienes corrientes y servicios, 86.3% en inversiones reales, etc.
- ✓ Si se descuentan las cantidades de financiación afectadas, en torno a los 20,9 millones, el presupuesto genérico de la universidad ascendería a 145,9 millones de euros, lo que da idea de su competitividad.
- ✓ Se destaca que, por primera vez, se establecen criterios y directrices generales de distribución presupuestaria.

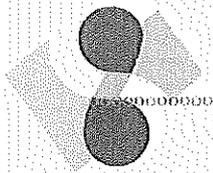
Continúa la explicación detallando el gasto total según por programas y orgánicas, y separando según estén financiados por fondos propios (150.8 millones de euros) o fondos de financiación afectada (20.9 millones de euros). Se alcanza el objetivo de estabilidad presupuestaria gracias a que en 2012 aparecen algunos factores favorables, como, la no realización de la segunda paga extra, la disminución de los complementos variables (complemento de calidad), la reordenación del profesorado asociado y no cobertura de vacantes del PAS, así como la reorientación del plan de inversiones y de determinadas operaciones financieras llevadas a cabo, etc.

Concluida la presentación del Vicerrector de Economía se inicia el turno de intervenciones.

D. Antonio Arrogante explica que el Consejo Social, como órgano de participación, va más allá de un mero consejo consultivo, como es la atribución de aprobación de los presupuestos, y que en la trayectoria de las reuniones del Consejo se manifiesta su participación intensa en la Universidad, asegurando que se han trabajado bien los temas presentados. En lo que va de año 2012, se ha venido planteando el debate sobre el funcionamiento de la Universidad de Castilla-La Mancha en momentos especialmente duros y, en donde, las diferentes intervenciones de los vocales se han volcado para apoyar a la institución.

Respecto al presupuesto de 2012, se plantea, ahora, una situación extraña en el sentido de que habían elementos técnicos que hacían entender la necesidad 125 millones de financiación pública para poder mantener las funciones de la universidad y, sin embargo, se dispondrá de una cifra inferior, de 98 millones, para el año 2012 y también para el 2013 sin que se resienta la vida universitaria. Parece, como si en este tiempo, se hubiera producido un salto cualitativo en cuanto a la percepción que se tenía hace unos meses sobre la situación financiera.

De la entrevista con la Presidenta se deduciría que se conserva el personal, se resuelven cuestiones como el remanente histórico, los cambios en los fondos FEDER, y otros argumentos que hacen pensar que si faltase financiación en algún momento, ya se proveerá. En definitiva, había argumentos que avalaban la necesidad de los 125 millones, con una votación favorable del Pleno Extraordinario del Consejo y, posteriormente, se ha pasado a los 98 millones con la aprobación, por asentimiento de los presupuestos en la Junta de Gobierno de la UCLM.



D. Lorenzo Prado incide en la misma línea argumental del Sr. Arrogante y que, por ejemplo, en términos presupuestarios, la falta de ingresos puede verse como una donación personal -supresión de la paga extra o la subida de tasas- en contra del criterio de igualdad en la región y que algunos estudiantes se puedan quedar por el camino. Además, con una disminución del 50% en los gastos de funcionamiento resulta difícil pensar que se mantengan los mismos servicios, etc.

La presentación del presupuesto de 2012 supone prácticamente la presentación de los ejecutados, dadas las fechas en que nos encontramos, de ahí la importancia que tiene en estos momentos disponer con mayor anticipación de los presupuestos para 2013, en este contexto de estabilidad presupuestaria para un periodo 2013-2014 difícil, y así, anticipar los problemas financieros que puedan sobrevenir.

Dña. Rosario Gandoy felicita la intervención del Vicerrector y hace hincapié en algunas consecuencias que provoca el ajuste presupuestario, dado que los centros se resentirán con una disminución del 50% de su presupuesto, por ejemplo y que cuando la Junta de Gobierno aprobó los presupuestos, lo hizo de acuerdo con las condiciones que se daban en esos momentos. Sin embargo, esta situación no se puede mantener en estos niveles de financiación para los próximos años y no debe ocultarse que estamos en una economía de guerra.

D. Rafael Céspedes plantea la situación extraordinaria en la que nos encontramos y que es positivo que la entrevista se viese en términos de cómo afrontar el futuro, con este horizonte de adaptación de dos años. Por ello felicita al equipo de gobierno de la universidad por el ajuste producido, con un mantenimiento de los niveles de calidad, el número de titulaciones, etc.

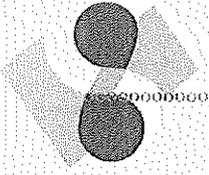
El Rector reflexiona sobre los esfuerzos extraordinarios que ha llevado a cabo la universidad, con más de 230 profesores no renovados, más de 90 miembros de personal de administración y servicios no cubiertos, algunas reducciones que han afectado a la calidad de los servicios, como restricciones en el aire acondicionado, cierre de instalaciones, etc. y, que los cambios en el plan de inversiones se ajustan al ordenamiento nacional y regional. La petición a la Junta de 125 millones aseguraba cubrir los costes de personal como ocurre habitualmente en las demás universidades.

En este año de 2012 ha contribuido la anulación de la paga extraordinaria, la reducción del 3% en el complemento de calidad o la no cobertura de plazas vacantes, pero esta situación no puede mantenerse indefinidamente, y así lo trasmitió a la Presidenta.

D. Manuel López incide en el retraso en la presentación de los presupuestos, pero que, la situación especial de este año hace, que la Comisión Económica solamente pueda analizar y aprobar los presupuestos; mientras que lo habitual sería realizar su seguimiento a lo largo del año.

Dña. Carmen Rodrigo incide en que la parte de financiación no cubierta por la nominativa de la Junta, deba ser cubierta por las tasas académicas y que la calidad de los servicios se verá afectada por la disminución del presupuesto.

D. José Luis Teruel agradece la acogida recibida en el Consejo, en nombre de los tres nuevos representantes de las Cortes Regionales, y explica que los retrasos ocurridos en la aprobación de los presupuestos de 2012 por parte de la Junta de Comunidades de CLM ya no se producirán en la aprobación de los de 2013, por lo que no perturbará la elaboración de los presupuestos de la Universidad y del Consejo. Deja constancia de la disposición y esfuerzo del Gobierno Regional para cubrir los atrasos en los pagos a la universidad, con el reconocimiento de la deuda, y que las reducciones presupuestarias se han



Consejo Social

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

producido en todas las Consejerías de igual manera que en la de Educación, y que existe el compromiso y la voluntad parlamentaria de mantener el modelo de Universidad, teniendo en cuenta que estamos, ahora, en una situación coyuntural que hay que afrontar.

D. Fausto Laserna pregunta sobre si las tablas del presupuesto presentadas pueden hacerse públicas, que la subida de tasas académicas se ha realizado con criterios desconocidos por el alumnado, con claras diferencias entre las universidades; así, en la reunión con el Ministerio, en la Comisión de Enseñanza Interuniversitaria, se puso de manifiesto las dificultades de cálculo del coste real de las enseñanzas. Añade, que en relación a los criterios académicos para obtención de becas ha habido un endurecimiento, y que debe realizarse un mayor esfuerzo para que ningún estudiante quede fuera del sistema por cuestiones económicas. Respecto a los presupuestos, señala la importante reducción de la partida dedicada a los estudiantes que es la que más sufre en relación a los demás conceptos.

Dña. Beatriz Jimenez afirma que las medidas adoptadas por los gobiernos son excepcionales en tiempos excepcionales, y que hay que priorizar en esta situación coyuntural que vivimos. Hace constar que las medidas adoptadas no han sido de su agrado pero la deuda heredada obligaba a ello.

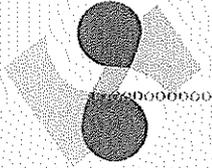
Dña. Xandra Falcó felicita la intervención del Vicerrector de Economía por la claridad de su exposición y, dado que las reducciones no son nunca fáciles hay que priorizar, por lo que felicita a la universidad. Pide también esfuerzos a los estudiantes y al profesorado y el apoyo del Consejo Social. Reflexiona que tanto en periodos de bonanza como en periodos de escasez hay que saber lo que es importante, buscar criterios de eficiencia y eficacia, cara a mejores tiempos, como ocurre en las empresas y en las organizaciones.

D. Lorenzo Prado agradece la interpretación del Rector de que no son los presupuestos que desearía y que el esfuerzo a hacer ocasionará algún perjuicio a la universidad. Como organización no puede estar a favor de recortes, aunque en momentos difíciles siempre hay que priorizar y que aquí es donde se puede discrepar. Se felicita por el mantenimiento del modelo de universidad por parte del gobierno regional.

El Vicerrector de economía agradece las felicitaciones y señala que el Consejo de Gobierno debe garantizar el funcionamiento de los servicios con medidas que no pueden ser sostenibles en el tiempo; la utilización del remanente de tesorería (ahorros acumulados) no pueden utilizarse para operaciones no financieras.

Finalmente, toma la palabra el Secretario General del Consejo para señalar que los elementos positivos, dados en 2012, que podrían asegurar el principio de estabilidad presupuestaria, como la supresión de la paga extra, reducción del complemento de calidad, plan de ajuste de la universidad en gastos corrientes de bienes y servicios, reformulación del plan de inversiones, fondos FEDER, etc., no podrán extenderse a lo largo del próximo ejercicio de 2013. Esta situación, aumenta los riesgos de financiación de la Universidad, en un contexto también restrictivo de subvención nominativa que estaría en el entorno de los 98 millones, de acuerdo con los presupuestos presentados en las cortes regionales. El informe, en ejecución, encargado a la empresa auditora sobre la evolución del ejercicio presupuestario de 2012 y sus previsibles consecuencias para el 2013 incide en estos aspectos de riesgo.

Concluye la intervención, informando sobre la última reunión técnica de Secretarios Generales de Consejos Sociales celebrada recientemente en Madrid en donde se expusieron los aspectos más relevantes del proceso de implantación de la Contabilidad Analítica en las universidades españolas, información que



transmitirá con mayor detalle en las próximas reuniones de las Comisiones. El Gerente informa que la Universidad de Castilla-La Mancha se incorpora a este proceso de contabilidad, de forma paulatina a partir del próximo año.

Finalizadas las intervenciones, se somete al Pleno del Consejo, la aprobación del “presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2012, el cual queda aprobado, por mayoría.

Se hace constancia del voto en contra de D. Antonio Arrogante, D. Lorenzo Prado y Dña. Carmen Rodrigo Morillas, y la abstención de D. Rafael Céspedes.

El Sr. Rector muestra su agradecimiento al Consejo Social y a todos sus miembros.

9. INFORME Y PROPUESTAS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES.



El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales toma la palabra para dar cuenta de los asuntos tratados en la última reunión celebrada por la comisión el pasado 21 de noviembre. Da la bienvenida a los nuevos vocales incorporados al Consejo Social, en representación de las Cortes regionales, y enuncia los temas tratados por la Comisión y que son elevados al pleno, destacando los asuntos aprobados en relación al complemento de calidad y el plan de actividades del Consejo.

10. RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN DEL COMPLEMENTO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS DE CALIDAD.

D. Rafael Plá explica el tratamiento de este tema en la reunión de la comisión de Asuntos Generales, en la que intervino el Vicerrector de Profesorado para explicar cómo se había llevado a cabo la convocatoria y resolución del programa de incentivo de la calidad de 2012: el desarrollo de la convocatoria, los criterios de evaluación del PDI, el funcionamiento de la comisión de valoración externa y la adjudicación individualizada del complemento de calidad. La comisión de AA Generales dio el visto bueno al informe del Vicerrector.

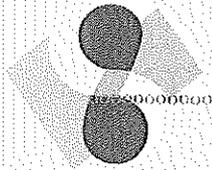
Respecto a la determinación cuantitativa del complemento de calidad en 2012, acorde con la normativa legal, se delegó en el Gerente de la Universidad, según acuerdo del Pleno anterior. El Gerente toma la palabra para explicar brevemente los elementos que han servido de base al cálculo del complemento de calidad individualizado para el personal docente de la universidad.

El Secretario General recuerda que es al Pleno del Consejo a quien compete la aprobación formal de la resolución del programa de incentivo de calidad.



Se somete a votación la resolución del programa de calidad, que es aprobada, por asentimiento, con el voto en contra D. Lorenzo Prado, D. Antonio Arrogante y D. Fausto Laserna que mantienen, al respecto, la posición adoptada en reuniones anteriores, así mismo el voto en contra de Dña. Carmen Rodrigo Morillas

11. PLAN DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL 2012-2013.



D Rafael Plá da cuenta de la reunión de la Comisión de Asuntos Generales en donde se trató un primer borrador del plan de actividades del Consejo para 2012-2013 y que, posteriormente fue complementado por las aportaciones de la Secretaria General de la Universidad. La versión preliminar que se presenta, ahora al Pleno se abre a las sugerencias y aportaciones de los miembros del Consejo desde la perspectiva de las instituciones a las que representan, para permitir presentar un Plan de Estratégico de actividades, tal como señala el Reglamento del Consejo Social.

D. Miguel Panadero, añade, que este es un documento en elaboración que se abre a los vocales del Consejo para que transmitan sus aportaciones y se pueda cerrar el plan de actuaciones antes de que se elabore el presupuesto del año 2013. Destaca que en ese plan de actuaciones figura la elaboración de la Memoria Anual del Consejo, recogida en el CD entregado a los presentes, al que se dará difusión a las diferentes instituciones y organizaciones a nivel nacional y regional, entre ellas a los consejos sociales de las universidades españolas.

La memoria del Consejo, correspondiente al año 2011, junto con un informe sobre las relaciones entre la Universidad y la Sociedad se entregará al Presidente de las Cortes, cumpliendo así, con lo que dicta el Reglamento del Consejo. Para ello, se ha solicitado mayor información a la Universidad sobre las relaciones que ha establecido con la Sociedad a lo largo de los años 2011-2012.

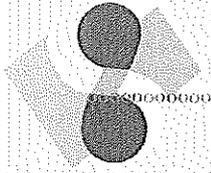
D. Fausto Laserna, apunta la conveniencia de dar mayor visibilidad al Consejo Social a través de las redes sociales, a lo que, D, Miguel Panadero añade la importancia de trabajar en la creación de una web propia del Consejo.

12. INFORME DE MATRICULACIÓN CURSO 2012-2013.

D. Rafael Plá explica que en la reunión de la comisión de asuntos generales se presentó un informe sobre matriculación del curso 2011-2012, comparativamente con el curso anterior. La comisión acordó solicitar, a la universidad, un mayor detalle por titulaciones y centros para completar este primer estudio realizado por el Consejo.

Toma la palabra el Rector para comentar las tablas de resultados de matriculación del 2012-2013 que previamente se ha distribuido a los presentes. Son datos no completos, en tanto el proceso de selectividad llega hasta noviembre y los datos de movilidad todavía están pendientes de incorporar. A nivel global, se destaca que, prácticamente, se dispone del mismo número de matriculados, 28.055 alumnos, que en el curso anterior, con una reducción del 11,8% en el número de nuevas matriculaciones como consecuencia de la reordenación de los grupos y la rebaja del 8% en la oferta de plazas. A nivel de máster, se produce una reducción del 23,6%, debido, seguramente a la contracción del máster de secundaria, y una caída del 14,6% en el doctorado, debido en parte al aumento de precios públicos y en parte a la reducción de los programas de becas.

Dña. Xandra Falcó pregunta por el número de alumnos que no han sido aceptados como consecuencia de la reducción de la oferta de plazas. D. Fausto Laserna solicita datos sobre rendimiento académico y plantea las dificultades que han representado, a los alumnos, el cambio de estructura de los planes de estudio, pasando de licenciatura a grado, los propios medios disponibles, etc.



D. Miguel Panadero, hace referencia al informe elaborado anteriormente en el consejo, en donde se ponía en correspondencia el número de demandas de plazas con las ofertadas por la universidad y se pide a la universidad la información que permita actualizar los datos y desagregar por grados y centros.

El Rector aclara que los alumnos que superan la selectividad pueden marchar a otras universidades, bien porque no disponerse de la titulación o por no tener sitio en esta universidad.

13. CREACIÓN DEL CENTRO DE POST GRADO.

D. Rafael Pla informa que, de acuerdo con la petición formulada por la Secretaria General de la Universidad en la comisión de Asuntos Generales del 21 de noviembre, se incluyó, en el orden del día del Pleno del Consejo, los puntos relativos a la creación del Centro de Postgrado, la creación de la escuela Internacional de Doctorado y la propuesta de varios programas de doctorado.

La Secretaria General de la Universidad tomó la palabra, explicando que la celebración de la Junta de Gobierno de 20 de noviembre, en donde se aprueba la creación de los referidos centros y programas de doctorado, impidió incorporar sus acuerdos al orden del día de la comisión de Asuntos Generales del 21 de noviembre. Agradece, por tanto, la solución aportada de que se incorporase su estudio en el Orden del día del Pleno, dada la importancia que tiene para la Universidad su pronta aprobación. Explica que tanto la creación del Centro de Postgrado como la Escuela Internacional de Doctorado responden a la necesidad de adaptación a la normativa.

El Centro de Postgrado, que se ubicará en el campus de Toledo, reordenará los actuales estudios de postgrado, adaptándolos a la normativa, actualizará los órganos y estructura organizativa y no supondrá coste adicional alguno, dado que accederá a las subvenciones previstas del Ministerio de Educación.

El Pleno del Consejo Social aprueba, por asentimiento, la creación del *Centro de Postgrado*.

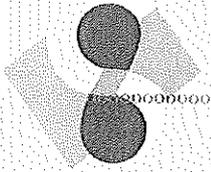
14. CREACIÓN DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

La Escuela de Doctorado permitirá adscribir los actuales estudios y programas de doctorado de la universidad, así como los internacionales, dado que los programas de doctorado vigentes se extinguirán en el año 2016. El nuevo centro propuesto tendrá su ubicación en el campus de Albacete y su creación no supone incremento de gasto.

El Pleno del Consejo Social aprueba, por asentimiento, la creación de la *Escuela Internacional de Doctorado*.

15. PROPUESTA Y APROBACION DE PROGRAMAS DE DOCTORADO.

La Secretaria General de la Universidad va enunciando los diferentes programas de doctorado, cuya aprobación solicita la Universidad:



1. *Programa de doctorado en Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Ingeniería Industrial* que fue aprobado en el curso 2011-2012 y, ahora, se da continuidad como programa de doctorado de la Escuela Técnica superior de Ingenieros Industriales. Ofrece 25 plazas y se imparte como bilingüe, en colaboración con otros centros nacionales de investigación.

El Pleno del Consejo Social aprueba, por asentimiento, el programa de doctorado en Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Ingeniería Industrial.

2. *Programas de Doctorado Interuniversitario de Filosofía*, programa coordinado con otras universidades, como la de Alicante, la de Almería, La Laguna. Se adscribe al campus de Toledo.
3. *Programa de Doctorado en Química*. De igual manera, el Pleno del Consejo Social aprueba, por asentimiento, el programa de doctorado en Química.

El Presidente del Consejo explica que la urgencia en la aprobación de estos nuevos centros y programas de doctorado había imposibilitado la invitación a asistir a esta reunión para informar al Pleno, de los diferentes responsables de estos nuevos títulos. También felicita al Vicerrector de Economía por su intervención en la reunión del Pleno y la del Vicerrector de Profesorado por su intervenciones en la Comisión de Asuntos Generales del 21 de Noviembre.

16. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Y, sin más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo Social levantó la sesión, siendo las 15 horas del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a 28 de Noviembre de 2012.

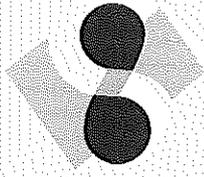
VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Miguel Panadero Moya



Fdo. Timoteo Martínez Aguado



Consejo Social
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ADENDA AL ACTA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

En el acta de 28 de febrero de 2014, a petición del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, se realiza una modificación sintáctica en el Acta de 28 de noviembre de 2012 en el punto 15 del orden del día.

15. Propuesta y Aprobación de Programas de Doctorado (párrafo 2.1) que dice:

1. Programa de doctorado en Ciencias y Tecnologías aplicadas a la Ingeniería Industrial que fue aprobado en el curso 2011-2012 y se da ahora continuidad como programa de doctorado de la Escuela Técnica superior de Ingenieros Industriales. Ofrece 25 plazas y se imparte como bilingüe, en colaboración con otros centros nacionales de investigación.

El Pleno del Consejo Social aprueba, por asentimiento, el programa de doctorado en Ciencias y Tecnologías aplicadas a la Ingeniería Industrial.

y queda de la siguiente manera:

1. "Programa de Doctorado en Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Ingeniería Industrial, que da continuidad al Master de Ingeniería Industrial, aprobado en el curso 2011-2012, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Ofrece 15 plazas y se imparte como bilingüe, en colaboración con otros centros nacionales de investigación."

El Pleno del Consejo Social aprueba, por asentimiento, el programa de doctorado en Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Ingeniería Industrial.

Esta adenda surtirá efectos desde el momento de la aprobación por el Pleno del Consejo Social de 28 de febrero de 2014

Y en prueba de conformidad, firma el Secretario General del Consejo Social a veintiocho de febrero de dos mil catorce.



Moteo Martínez Aguado
Secretario General del Consejo Social